

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

38

**CAMPOS SANTOS, Antonio;** hijo de Juan y Remedios, de dieciséis á diecisiete años, vecino de Huelva; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 27 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre lesiones y rotura de aisladores de hilos telegráficos el 1.º de Septiembre de 1909, apercibido de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 185

39

**CASTELLANO CEBALLOS, Ricardo;** de diecinueve á veinte años, hijo de Manuel y Carmen, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle José María Oranese, de donde se ha trasladado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 27 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre lesiones y rotura de aisladores de hilos telegráficos el 1.º de Septiembre de 1909, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 181

40

**ESCRIBANO BARRENA, Francisco;** hijo de Juan y María, de dieciséis á diecisiete años, natural y vecino de Sevilla, con domicilio último en la calle Vara del Rey, número 12, de dicha ciudad, y de oficio cobero, cuyo paradero se desconoce; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 27 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre lesiones y rotura de aisladores de hilos telegráficos, el 1.º de Septiembre de 1909, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 182

41

**GONZALEZ GARCIA, Andrea;** de veintinueve años, natural de Coruña; domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, 59, hijo, patio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.649, instruido por lesiones. 187

42

**GONZALEZ GOMEZ, José;** de treinta y un años, soltero, carrero; domiciliado últimamente en la calle de Bratón de los Herreros, número 13; comparecerá, el día 28 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar

juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 191

43

**GONZALEZ MANUEL, José;** de veintidós años, carrero; domiciliado últimamente en el Ventorriño de la Pincha, barrio del Ciego, para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.837, instruido por lesiones. 187

44

**HERNANDEZ HERNANDEZ, Ubaldo;** de veintidós años, cocinero, de Salsmanca; domiciliado últimamente en Jardines, 18, segundo interior, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.832, instruido por lesiones. 187

45

**JIMENEZ MARTIN, Benigna;** de treinta y cinco años, sus labores; domiciliada últimamente San José, número 4, bajo número 4, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.778, instruido por lesiones. 187

46

**MAOIAS VAZQUEZ, José;** de diecinueve á veinte años, vecino de Huelva, con último domicilio calle Pitarillas, 5; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 27 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre lesiones y rotura de aisladores de hilos telegráficos el 1.º de Septiembre de 1909; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 183

47

**MIOTA TORRES, Brigido;** de treinta y dos años, jornalero; domiciliado últimamente Hermosilla, 59, patio; para que, dentro del término del quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.649, instruido por lesiones. 187

48

**MOLINA FLORES, Antonio;** vecino de Huelva, de dieciséis á diecisiete años, con último domicilio en la calle de Valencia, número 4, hijo de Antonio y Ana, que no ha sido encontrado; comparecerá ante el Tribunal municipal de esta ciudad de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 27 del actual, para la celebración de juicio de faltas sobre lesiones y rotura de aisladores de hilos telegráficos el 1.º de Septiembre de 1909; apercibido que su falta de su asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 184

49

**MORENO ROMO, Victoria;** de veinticinco años; para que, dentro del término del quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.871, instruido por lesiones. 187

50

**MUNOZ VARGAS, Juan;** hijo de Juan y de Rita; domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Palace; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los

cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, con el número 1.760 de 1912. 186

51

**ORMAECHEA FERNANDEZ, Emilia;** de veintinueve años, de estado casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Cordón, número 5, bajo; comparecerá el día 28 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 192

52

**PEREZ HIDALGO, Domingo;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermonilla, número 59; para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.649, instruido por lesiones. 187

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los expresados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

91

**GONZALEZ DIAZ, Lucio;** hijo de Anastasio y María, natural de San Roque, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión meritorio telegrafista, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba lampiña, boca regular, color sano, frente regular; señas particulares, una cicatriz en la cabeza; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla, D. Manuel López de Roda y Sánchez, de guarnición en esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, requiriéndole el perjuicio á que haya lugar.—Melilla, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel López de Roda.

JG—10

92

**GONZALEZ SALVADOR, Jesús;** natural de Gata (Cáceres), estado casado, profesión propietario, de treinta y nueve años, vecino de Gata; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión. 191

(Continúa en la pág. 182.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

## Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN según el censo en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Supletividad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria) .....	32.893	79	47	20	2,40	1,43	0,61	50	29	73	1
Albacete .....	24.805	53	63	27	2,14	2,54	1,09	33	20	51	2
Alicante .....	55.800	105	112	38	1,90	2,03	0,69	42	63	96	3
Almería .....	48.407	136	122	42	2,81	2,52	0,87	80	56	124	11
Avila .....	12.060	27	16	13	2,24	1,33	1,08	13	14	25	1
Badajoz .....	35.039	73	66	13	2,08	1,88	0,37	35	38	62	10
Baleares (Palma Mallorca) .....	67.544	111	115	44	1,64	1,70	0,65	55	56	103	2
Barcelona .....	587.411	1.134	1.003	396	2,02	1,71	0,67	612	572	1.036	64
Burgos .....	31.489	72	61	31	2,29	1,94	0,98	39	33	64	4
Cáceres .....	17.910	43	42	10	2,40	2,35	0,56	23	20	41	2
Cádiz .....	67.174	128	147	32	1,83	2,19	0,43	68	58	107	19
Cániz .....	63.004	60	77	14	0,95	1,22	0,22	22	38	54	5
Canarias (Sta. Cruz) .....	32.309	45	104	30	1,39	3,22	0,93	26	19	41	3
Ciudad Real .....	16.372	40	22	10	2,44	1,34	0,61	14	26	34	2
Córdoba .....	66.881	133	159	48	1,99	2,38	0,72	73	60	123	10
Coruña (La) .....	56.902	162	106	24	2,85	1,86	0,42	89	73	144	14
Orense .....	11.721	31	20	15	2,64	1,71	1,23	16	15	28	2
Gerona .....	17.045	25	47	4	1,47	2,76	0,23	13	12	18	6
Granada .....	80.511	192	162	40	2,33	2,01	0,50	110	82	170	18
Guadalajara .....	12.176	29	17	15	2,38	1,40	1,23	17	12	23	3
Hipúzcoa (San Sebastián) .....	49.008	109	75	54	2,22	1,53	1,10	58	51	104	5
Huelva .....	29.072	68	66	13	2,34	2,27	0,45	34	34	57	11
Huesca .....	12.419	18	22	15	1,45	1,77	1,21	11	7	16	2
Jaén .....	29.217	73	92	22	2,60	3,15	0,75	45	27	64	8
León .....	18.117	49	51	21	2,70	2,82	1,16	25	24	34	1
Lérida .....	24.531	45	46	25	1,83	1,88	1,02	18	27	41	1
Logroño .....	23.926	61	46	19	2,55	1,92	0,79	35	26	50	2
Lugo .....	35.726	56	47	7	1,57	1,32	0,20	32	24	51	4
Madrid .....	599.807	1.454	1.103	475	2,42	1,84	0,79	737	717	1.197	240
Málaga .....	136.365	313	297	50	2,33	2,18	0,37	160	158	275	36
Murcia .....	125.057	215	262	71	1,72	2,10	0,57	137	78	202	4
Navarra (Pamplona) .....	29.472	59	56	40	2,00	1,90	1,36	25	34	45	2
Orense .....	15.998	60	21	16	3,75	1,31	1,00	29	31	41	4
Oviedo .....	53.269	149	100	26	2,80	1,88	0,49	77	72	145	3
Palencia .....	18.055	58	59	10	3,21	3,27	0,55	31	27	50	3
Pontevedra .....	24.222	56	42	9	2,31	1,73	0,37	23	28	44	4
Salamanca .....	29.830	72	54	17	2,41	1,81	0,57	33	34	66	2
Santander .....	65.046	134	117	51	2,83	1,80	0,73	94	90	156	16
Segovia .....	14.910	45	23	8	3,02	1,54	0,54	25	20	38	2
Sevilla .....	153.287	360	443	82	2,27	2,80	0,52	175	185	293	63
Soria .....	7.535	20	11	6	2,65	1,46	0,80	8	12	19	2
Tarragona .....	23.289	37	40	27	1,59	1,72	1,16	17	20	35	2
Teruel .....	11.935	26	19	16	2,18	1,59	1,34	16	10	26	2
Toledo .....	22.274	57	38	21	2,56	1,71	0,94	29	28	46	2
Valencia .....	233.343	533	419	279	2,23	1,80	1,20	231	252	493	26
Valladolid .....	71.066	131	126	58	2,55	1,77	0,82	99	82	155	18
Vizcaya (Bilbao) .....	93.536	241	176	83	2,58	1,68	0,94	126	115	205	10
Zamora .....	16.955	33	41	10	1,95	2,42	0,59	18	15	28	1
Zaragoza .....	111.704	256	174	80	2,29	1,56	0,72	129	127	238	5
<b>TOTALES...</b>	<b>3.420.879</b>	<b>7.619</b>	<b>6.574</b>	<b>2.482</b>	<b>2,23</b>	<b>1,92</b>	<b>0,73</b>	<b>3.968</b>	<b>3.651</b>	<b>6.681</b>	<b>643</b>

Madrid, 7 de Enero de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Noviembre de 1913.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y salas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
5	79	1	>	>	1	26	21	12	35	4	3	7
>	53	6	>	>	6	36	27	27	36	6	>	6
6	105	3	1	1	5	56	56	40	72	9	5	14
1	136	6	>	>	6	53	66	43	79	14	4	18
1	27	1	>	>	1	11	5	5	11	2	>	2
1	73	7	>	1	8	37	29	21	45	15	1	16
6	111	7	>	>	7	55	60	36	79	20	4	24
34	1.184	77	6	2	85	580	473	206	797	145	24	169
4	72	2	>	>	2	38	23	14	47	8	5	13
>	43	3	>	>	3	22	20	14	28	6	7	13
>	126	4	3	1	8	78	69	57	90	25	14	39
1	60	7	2	>	9	40	37	32	45	13	>	18
1	45	>	>	>	>	52	52	57	47	24	>	24
4	40	1	>	>	1	12	10	6	16	7	3	10
>	133	12	>	>	12	92	67	36	123	36	10	46
4	162	12	2	>	14	54	52	39	67	7	9	16
3	31	3	>	>	3	12	8	3	17	6	3	9
1	25	4	>	>	4	28	19	8	39	20	1	21
4	192	15	2	>	17	79	83	41	121	49	>	49
3	29	1	>	>	1	9	8	6	11	4	1	5
>	109	6	1	>	7	39	36	18	57	15	>	15
>	68	6	1	>	7	34	32	23	43	14	4	18
2	18	>	>	>	>	14	8	3	19	3	2	5
1	73	6	3	>	9	45	47	40	52	18	>	18
14	49	3	>	>	3	30	21	14	37	15	9	24
4	45	1	>	>	1	24	22	11	35	4	4	8
9	61	3	2	>	5	22	24	15	31	8	10	18
1	56	5	>	>	5	21	26	12	35	2	1	3
17	1.454	81	36	2	119	568	537	238	815	182	53	235
7	318	18	5	>	23	157	140	98	199	47	12	59
9	215	>	>	>	>	135	127	102	160	20	2	22
14	59	5	>	3	8	33	23	15	41	15	5	20
15	60	>	>	>	>	12	9	5	16	2	2	4
1	149	4	>	>	4	49	51	31	69	26	>	26
8	58	2	>	2	4	34	25	22	37	14	20	34
8	56	4	>	>	4	20	22	13	29	1	8	9
4	72	5	>	>	5	27	27	18	36	5	21	26
12	184	10	2	>	12	52	65	39	78	13	10	23
7	45	>	>	>	>	12	11	5	18	2	2	4
4	360	14	11	>	25	216	227	131	312	71	13	37
1	20	>	1	>	1	5	6	1	10	5	1	6
2	37	2	1	1	4	19	21	5	35	1	6	7
>	26	2	>	>	2	7	12	13	6	>	4	4
11	57	4	>	>	4	14	24	12	26	13	3	16
14	533	26	1	>	27	149	220	100	319	75	7	32
8	181	11	3	>	14	66	60	23	103	43	5	48
26	241	12	2	>	14	103	67	62	114	33	14	47
4	33	3	1	>	4	22	19	18	23	9	5	14
13	256	14	1	>	15	83	91	65	109	35	19	54
295	7.619	419	87	13	519	3.339	3.185	1.905	4.669	1.116	339	1.455

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (fio abdo- cinal).	Fiebre exantemática.	Fiebre intermitente y ex- quecia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Ólera asiático.	Ólera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de los me- mbranos.	Otras tuberculosa.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandeci- miento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Aiava (Vitoria)...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	4	»	1	»	1	3	3
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	7	3
Alicante.....	»	»	»	15	»	»	»	2	1	»	»	»	11	»	1	»	3	6	7
Almería.....	2	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	5	»	1	»	8	5	10
Avila.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	9	»	»	»	»	5	5
Balears (Palma Mallorca).....	»	»	»	5	10	»	»	1	»	»	»	»	7	»	»	»	»	5	11
Barcelona.....	24	»	»	18	1	1	1	3	5	»	»	1	126	»	»	»	43	96	94
Burgos.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	6	7
Cáceres.....	»	»	2	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	8	2
Cádiz.....	»	»	1	4	2	1	»	»	»	»	»	»	22	»	»	»	6	12	10
Canarias (Sta. Cruz).....	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	7	»	»	»	4	1	2
Castellón.....	1	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	4	9	6
Ciudad Real.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	3	4
Córdoba.....	1	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	10	»	1	»	4	10	13
Coruña (La).....	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	8	»	1	»	11	12	9
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	»	»	2	2	1
Gerona.....	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	»	1	6	6
Granada.....	4	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	8	»	2	»	12	13	1
Guzdalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1
Gupúzcoa (San Sebastián).....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	11	1	»	»	3	4	2
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	2	»	»	3	4	10
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	3
Jaca.....	2	»	1	14	»	»	»	7	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	9
León.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	8	»	»	2	4	4	8
Lérida.....	2	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	4	»	»	»	2	3	7
Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	3	»	»	»	»	1	2
Lugo.....	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	1	»	4	2	2	4
Madrid.....	6	»	1	32	9	2	4	23	8	»	»	11	123	13	13	69	51	60	89
Málaga.....	2	»	»	»	»	»	1	4	2	»	»	»	33	»	5	7	13	6	43
Murcia.....	2	»	4	»	»	»	1	4	1	»	»	»	13	1	1	»	16	14	19
Navarra (Pamplona).....	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	5	»	3	»	4	2	2
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	23	»	2	»	5	1	11
Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	1	»	1	4	5
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	8	»	2	»	1	4	3
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	1	1	1	2	3	4
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	14	2	1	4	5	2	17
Segovia.....	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	3	2
Sevilla.....	9	»	»	1	»	»	1	5	4	»	»	»	62	2	8	20	32	29	35
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	2	1	1	4	5
Teruel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Toledo.....	2	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	4	»	2	4	2
Valencia.....	7	1	»	»	2	»	»	6	5	»	»	»	35	1	8	11	23	29	43
Valladolid.....	»	»	»	2	»	»	»	»	1	»	»	1	18	»	4	6	7	13	11
Vizcaya (Bilbao).....	6	»	»	»	2	»	»	4	»	»	»	»	21	1	2	4	12	5	7
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	4	»	4	3
Zaragoza.....	2	»	»	5	»	»	»	2	1	»	»	»	14	1	5	3	8	10	11
TOTAL.....	106	»	12	109	64	4	13	38	39	»	»	35	679	38	83	256	314	429	578

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

capitales de provincia de España durante el mes de Noviembre de 1913.

RES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (monorreas de dos años).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Úlceras del ligado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia purpúrea (cabeza, portento, fibrinosis purpúrea).	Otros accidentes purpúreos.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Beñitidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.		
5	2	1	2		1			1	1		2		2	1	2		8	2		47
3		4	2	1	6				2				2	4	2		12	1		63
1	5	3	3		9	1			1				6	6	2		23			112
8	1	3	3		9				4				2	1	1		23			122
1	2	3	1		12				1					1	1		8			16
	2	1	2		10				2				1		1		19			66
1	2	1	2		2				2						1		34			115
21	15	65	56	7	57	2		8	10	24							195			1.003
6		1	7		5	1		1	1	1							13			61
1	3	2	2		5				1	1							13			42
		2	14	1	13				3	1							32			147
2		1	2		18			1	1	1							19			77
5			6		10				2	2							11			104
	1		1		2												3			22
2	4	2	5		17				6	1							48			159
6	4	1	3		13				2	2							14			106
			2		2												2			20
1		1	5		1				1	1							9			47
5	1	5	12		7			1	1	7							45			162
2			1														4			17
	4	4	1						3								14			75
3	1		1		11				1	1							4			66
1	2									2							23			22
3		3	4		7				1	1							5			92
2	1				7				1	1							10			51
1		1	4		1				2	2							6			46
3			1		3				1	1							8			46
6	4		1		1				1	1							8			47
36	38	30	75	2	45	1			12	34							205			1.103
5	5	6	20	10	39	1			2	10							64			297
11	2	10	9	3	23				1	6							73			262
3			3		2				1	1							17			56
	2		3		2												4			21
8	1		5		2				1	1							22			160
4			2	4	8	1			2	2							17			59
2	3	1	2		3				1	1							5			42
2	3	1	2		10				2	1							11			54
1	3		8		13				3	1							29			117
			2		2												6			23
10	9	20	20	2	36					11							80			443
			1														2			11
	1		3		2												8			40
			3		3					1							8			19
3			1		2				1	1							9			38
16	12	18	45	2	21				2	7							87			419
	2	2	9		4				2	4							26			126
7	4	18	19		12				1	7							26			176
4		1	1		4					2							11			41
15	1	4	16		9				1	5							45			174
219	140	206	414	43	458	8	49	54	171	10	24	10	132	191	97	22	1.366	118		6.574

93

**HUERTAS PORRES Juan;** natural de Manila (Islas Filipinas), estado casado, profesión comisionista, de veintidós á veintitcho años, hijo de Juan y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 8, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del señor Sande, con objeto de llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad en la indicada causa, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 141

94

**IGUISURRI VALENCIA, Paulo;** de estado viudo, profesión su sexo, de unos ochenta años; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador. 135

95

**IZQUIERDO MURDOC, Lázaro (s) Negro;** natural de la Hebana, vecino de Córdoba, de veinticuatro años, de estado soltero; hijo de Andrés y de Catalina; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 134

96

**JUAN MOLINA, Federico;** de estado casado, profesión vendedor, de treinta y un años, hijo de padre desconocido y de Saturnina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Tobsdor, número 25, primero; procesado por contrabando por este Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contados aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 121

97

**LAFUENTE MARTIN, Juliana;** natural de Montalbán, de estado casada, profesión sirvienta, de veintinueve años, hija de Francisco y Manuel; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 55, entresuelo; procesada por hurto, por este Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contados aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 122

98

**LEBÓN LOPEZ, Manuel;** hijo de José y Dominga, natural de Puebla de San Julián, de estado soltero, de veintinueve años, profesión camarero del vapor *Reina Victoria Eugenia*, de estatura alta, complexión buena, ojos pardos, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano y barba poblada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—17

99

**LOPEZ, José;** natural de Córdoba, de

treinta años, estatura regular, color moreno, sin bigota, viste pantalón de pana color café, blusa negra, chaleco de tela clara con rayas, alpargatas blancas y gorra clara; procesado por hurto en la causa número 131 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 158

100

**LOPEZ, José (s) Ballo;** profesión taquin, de veintitrés á veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Puerta Nueva, 53, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grós. 124

101

**MARI VIDAL, Jaime;** hijo de Jaime y de Faustina, natural de Palma de Mallorca, estado soltero, oficio marmitón, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del cañonero *Infanta Isabel*, Teniente de Navío D. José María Fernández de la Puente.—A bordo, Melilla, 31 de Diciembre de 1913.—José María Fernández de la Puente. JM—11

102

**MIGUEL LACONTURE, Sebastián;** natural de Barcelona, de estado casado, profesión viajante, de treinta y ocho años, hijo de Luis y de Catalina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Boquería, 28, hotel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 123

103

**MONTOLO CERVERA, Rosario;** natural de Castelvíasal, de veintidós años, estado soltera, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en Castellón, calle Ancha; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días. 155

104

**MORENO MORENO, Felipe;** hijo de Victoriano y Babina, natural Arguiano (Logroño), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arguiano; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Aspón Melero, en Logroño.—Logroño, 1.º de Enero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Aspón. JG—7

105

**MUÑOZ GARCIA, Angela;** natural de Fuente Álamo (Cartagena), de estado soltera, profesión artista, de treinta y un años, hija de Antonio y Sabina; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, número 60 bis, segundo; procesada por escándalo público por el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas (Barcelona); comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, de Barcelona, contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 120

106

**MUÑOZ SANCHEZ, Lorenzo (s) Tamurejo;** natural de Villarta de los Montes, de

diecinueve años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almedóvar del Osampe, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 117

107

**NAVARRO SAAVEDRA, Constanco;** hijo de Antonio y María, natural de Mérida (Badajoz), de estado soltero, profesión chalán, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Ramón Bastida Aparicio, de guarnición en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Bastida. JG—4

108

**PADILLA MARTIN, Joaquín (s) Cabrero;** vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, calle de Cazoria, natural de Canes, hijo de Juan y de Josefa; procesado en causa por delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 129

109

**PINET IGLESIAS, Eduardo;** hijo de Rafael y María Angela, natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y nueve años, hsbnta en la calle de San Dimas, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaseta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 116

110

**PINILLOS FERNANDEZ, Gabino;** hijo de Raimundo y Valentina, natural de Muelle de Río Sera (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Logroño, á quien se instruye expediente de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucas Merino González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 29 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—8

111

**RODRIGUEZ RAMIREZ, Francisco;** conocido por Tarima (s) Rubio, hijo de Francisco y Rosa, de veinte años, natural y vecino de Las Palmas, profesión marinero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas (Canarias), en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las Cárcelas del partido. 139

112

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Gaspar;** natural de Gáldar, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de Juan y de Antonia, de estatura alta, color blanco, ojos pardos, pelo negro y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Gáldar; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de

Instrucción de Guis, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido. 130

113

**ROMÁN MARISCAL, José;** natural de Montejaque, de cincuenta y cuatro años, de estado casado; domiciliado últimamente en Ceuta, y en la actualidad se supone que en Casablanca; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez permanente, D. Miguel Muñoz Gaye, sito calle Cebollinor, número 9, para que preste declaración en las diligencias previas que instruyo con motivo de deducirse dicho pasapaso á confeccionar bebidas artificiales durante su estancia en esta Plaza = Ceuta, 29 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Muñoz. JG—5

114

**RUIZ MARQUEZ, María Josefa;** natural de Málaga, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Francisco y de María; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de la Visitación, número 7, principal; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 143

115

**SANDOVAL VILLEGAS, Domingo;** conocido por Cipriano Fuentes Ramos, de cuarenta y ocho años, natural de Simancas, hijo de Manuel y de Francisca, profesión soldado; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días. 136

116

**SUEIRAS GONZALEZ, Serafina;** natural de Lugo, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de José y Dominga; domiciliada últimamente en la calle del Aguila, número 27, cuarto; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Elyas. 146

117

**TODOLE CRECENCIO, Trinidad;** natural de Barcelona, profesión legonero, de veintidós años; procesado por deserción del vapor *Martin Sáenz*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barcelona, 22 de Diciembre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3

118

**TORRES JUAN, Dolores (o) la Gitana;** natural de Herencia (Ciudad Real), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Ercilla, número 4; procesada por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde. 140

119

**TOVAR JIMENEZ, Luis;** hijo de Luis y Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años, estatura 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz); procesado por la falta grave de

primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Algeciras, número 29, D. Lisardo García Alvarez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 5 de Enero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lisardo García. JG—1

120

**VALENCIA TROYA, Diego;** hijo de Diego y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz); vecindado últimamente en Alcalá de los Gazules, Juzgado de primera instancia de Medina Sidonia (Cádiz), Capitán General de la segunda Región, nació en 18 de Febrero de 1890, de oficio agricultor, de veintitrés años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Romero Viñas, residente en esta Plaza, en el Cuartel del Hipódromo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Enero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—14

121

**VALLE IBÁÑEZ, Santiago del;** hijo de Pedro y Martina, natural de Cistiernas, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el Ram, término municipal de Cistiernas de Sds; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Boitán, para reducirle á prisión, según tiene instado la Audiencia Provincial de Huesca. 126

122

**VAZQUEZ GARCIA, Francisco;** de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Coruña, donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 137

123

**ALAMEDAS PARRAS, Antonio;** natural de los Villares, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en los Villares; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 171

124

**CONTRERAS VILLARREAL, Fermán;** de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional y prestar declaración en la causa criminal que por el delito expresado se sigue contra el mismo. 179

125

Dos desconocidos, cuya naturaleza, estado y edad se desconocen, de profesión carreteros, que la noche del 14 de Septiembre último intentaron robar los bueyes del cortijo de Morales; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Campillo, para responder á los cargos que les resultan en el sumario que se sigue bajo el número 43 de 1913 por robo, apercibiéndoles que, de no comparecer, les pararán los perjuicios á que hubiere lugar. 167

126

**FERNANDEZ MIELGO, Pedro;** hijo de Victoriano y de María, natural de Manganeses de la Palvorosa, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintisiete años, estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residentes en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 29 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—53

127

**GOMEZ MORAZA, Apolinar;** natural de Oso, de estado soltero, profesión ajustador mecánico, hijo de Aniceto y Magdalena, de veintinueve años, sin domicilio conocido; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que contra el mismo se sigue. 163

128

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Blas;** natural de Mata la Armuña (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Martín y Antonia, vecino de Barcoide; domiciliado últimamente en Barcoide; procesado por estafa á la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 40

129

**GONZALEZ SUAREZ, Jesús;** hijo de Ramón y de Concepción, natural de San Justo, parroquia de Turón, Concejo de Miera, de veintinueve años; sus señas son: estatura alta, delgado, cara redonda, color morano, ojos negros, nariz y boca regular, sin barba, viste traje de pana color café, boina negra, camisa de color á rayas, calzado de botines de cuero y usa reloj con cadena de metal blanco; domiciliado últimamente en San Justo; procesado por lesiones á Manuel González García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, con objeto de ser recluido en prisión. 178

130

**MARTINEZ MARTINEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Linares; procesado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 175

131

**MEANA RODRIGUEZ, Fernando;** hijo de José y de Ana, de estado soltero, profesión tonelero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle de Pezo Olivar, número 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera. 173

132

**NOVIEMBRE ROSELLÓ, Francisco;** hijo de Zacarías y de Teresa, natural de Tortosa, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Ronda de San Antonio, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares. 164

133

RAMO MARTIN, *Miguel*; domiciliado últimamente en Forniche Alto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mora de Rubielos, para hacerle saber una resolución de la Excm. Audiencia Provincial de Teruel, en ejecutoria de causa que se instruyó por dicho Juzgado sobre calumnia contra José Conejes Sebastián y otro. 177

134

REIXACH NEVOT, *Pedro*; hijo de Sixto é Isabel, natural de Selrá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; sus señas personales: cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color sano y frente espacios; domiciliado últimamente en Selrá, provincia de Gerona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Herrera Escalona, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 31 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Herrera. JG—52

135

ROMERO SOTO, *Patrocinio*; de treinta y dos años; hijo de Patricio y Bonifacia, natural de Quintanilla de Abajo, de estado casado, profesión barbero; domiciliado últimamente en dicho Quintanilla de Abajo, y en la actualidad de ignorado paradero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, á fin de notificarle el auto de conclusión, recaído en dicho sumario. 163

136

SERRA SERRA, *Cayetano*; hijo de José y María, natural de Badalona, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Curtidores, número 25, tienda; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Norte de Barcelona. 165

137

TOJA FERNANDEZ, *Secundino*; hijo de Juan y de Laura, natural de Madrid, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Travesía de la Parada, número 8, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en 28 de Octubre último, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de

la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 176

138

VERUET PASADELL, *Domínguez*; hijo de Juan y de María, natural de San Felip de Codinas, provincia de Barcelona, estado soltero, de veinte años, estatura 1,612 metros; señas: pelo, cejas y ojos, castaños; nariz y barba regulares, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en San Felip de Codinas, provincia de Barcelona, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Fernández Bosch, capitán del Batallón Cazadores de Aifonso XII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 30 de Diciembre de 1913. El Juez instructor, José Fernández. JG—51

**Juzgados de primera instancia.**

**MADRID—CENTRO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en cumplimiento de un exhorto del Juzgado militar de Jerez, dimanante de expediente de solvencia ó insolvencia del primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. José Sánchez Ortiz, se saca á la venta en pública subasta, por tercera y última vez, y sin sujeción á tipo fijo, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día 12 de Febrero próximo, á las tres de su tarde, una participación de casa situada en esta Corte, calle del Amparo, número 8 moderno y 18 antiguo, de la manzana 49, tasada en la suma de 1,585 pesetas 13 céntimos, cuya participación es la cuarta parte de cuatro novenas partes, mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes; otra cuarta parte de cuatro novenas partes y mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes de la casa sita en esta Corte y su calle del Amparo, señalada con los números 5 moderno y 17 antiguo de la manzana 49, tasada en la suma de 1,423 pesetas 86 céntimos, y una cuarta parte de otra cuarta parte de dos novenas partes de la mencionada casa, calle del Amparo, número 5 moderno, tasada en la suma de 156 pesetas 25 céntimos, pero advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dichas sumas; que se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidas cantidades,

y que los títulos de propiedad suplido por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que referencia, para que puedan ser examinados por los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 5 de Enero de 1914. — El señor Juez, Felipe Torres. JC—4

**OSANA**

D. Enrique Hernández Alvarez, Juez de Instrucción del partido de Osaña.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas hayan comprado participaciones del número 14.871 de la Lotería Nacional que se sortó en 22 de Diciembre del año próximo pasado, y que resultó premiada con 5.000 pesetas, al vecino de esta villa Juan Lara Millán, de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero, natural de Villaseca de Haro (Cuenca), expendedor ambulante de la Administración de Loterías número 2, de Aranjuez, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia de Toledo y la de Cuenca, comparezcan con las participaciones de dicho número que posean, ante este Juzgado á fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, pues así lo dejo acordado en proveído de este día, en el sumario que me hallo instruyendo por el delito de estafa.

Dado en Osaña á 6 de Enero de 1914.— Enrique Hernández.—P. M. de Su Señoría, P. E., Rafael López. JO—221

**VINAROS**

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de Instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al autor ó autores totalmente desconocidos, de la sustracción verificada la noche del 7 al 8 de Diciembre último, de 80 metros de hilo de alambre, conductor de la luz eléctrica de la Fábrica del Genia, á esta ciudad, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, á responder de los cargos que les resultan y recibirles declaración.

Al mismo tiempo, se encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho autor ó autores, y caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, en clase de detenidos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre hurto.

Dado en Vinaroz á 4 de Enero de 1914. Pedro de Benito.—P. M. de S. S., El Secretario, Sebastián Garach Molinoy. JO—224